



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CAZALEGAS

No habiéndose formulado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación del expediente número 1 de modificación de créditos del presupuesto del ejercicio de 2016, prorrogado, mediante transferencia entre distintas aplicaciones de gasto, por importe de 30.000,00 euros, que no implica variación del total del Presupuesto, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 19, de 30 de enero de 2017, se considera definitivamente aprobado, con el siguiente resumen:

Partida	Denominación	Euros
<b>1. BAJAS DE GASTOS DE LAS SIGUIENTES APLICACIONES</b>		
932.25	Trabajos realizados por otras Empresas.....	20.000,00
929.500	Fondo de contingencia.....	10.000,00
	Total bajas.....	<u>30.000,00</u>
<b>2. GASTOS GENERADOS EN LAS SIGUIENTES APLICACIONES</b>		
338.22799	Otros trabajos realizados por otras Empresas .....	30.000,00
	Total altas .....	<u>30.000,00</u>

Cazalegas 13 de marzo de 2017.-El Alcalde, Francisco Javier Blanco Guerro.

N.º I.- 1261